

Ciudad de Buenos Aires, 8 de marzo de 2019

**Señores  
CNV/BYMA/MAE  
Presente****Ref.:** Hecho relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que en el día de la fecha, Banco Macro S.A., como sociedad incorporante, y Banco del Tucumán S.A., como sociedad incorporada, han suscripto un Compromiso Previo de Fusión, por el cual Banco Macro S.A. incorporará con efecto retroactivo al 1º de enero de 2019 a Banco del Tucumán S.A. sobre la base de los estados financieros separados de cada una de las sociedades confeccionados al 31 de diciembre de 2018 y del estado de situación financiera especial consolidado de fusión a la misma fecha.

La relación de canje se ha acordado en 0,65258 acciones ordinarias de Banco Macro S.A. por cada VN \$1 de acción ordinaria de Banco del Tucumán S.A.. Por consiguiente, los accionistas minoritarios de Banco del Tucumán S.A. tendrán derecho a recibir 0,65258 acciones ordinarias de Banco Macro S.A., por cada VN \$ 1 de acción ordinaria que posean en el capital de Banco del Tucumán S.A.. En consecuencia, la sociedad incorporante aumentará su capital en 15.662 acciones, pasando de \$ 669.663.021 a \$ 669.678.683, todo ello sujeto a las aprobaciones de los organismos correspondientes y a las respectivas Asambleas de Accionistas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Jorge Francisco Scarinci  
Responsable de Relaciones con el Mercado